



En querrello.



SELLO QVARTO, VN QVARTO
TELLO, ANOS DE MIL OCHO
CIENTOS OCHO Y OCHO CEN
TOS NVEVE.

VALGA

Para el Reynado de S.
M. el S. D. Fern. VII
A de 1810 y 1811

don
S. Juez Comens. de Cofradiaz

Jose de Salas en ayuntamiento de la de Jerez
Mania y Jth, como mas haya lugar, panceco ante
V y digo: Fue para formar la cuenta de esta ad-
vocacion de mi cargo, correspond^{te} del año prom^{mo} por.
Remiti al Cobrador de ella D.^{no} Jth. Dominguez una
puntual Razon de todos los Recibos q.^e en muy cre-
cido num.^{ro} ha debido acompañar á sus Plamillas
mensuales de aquel tiempo; y viendo el ning.^{no} caso
q.^e ha hecho, le he dirigido continuos recuendos, y re-
comendaciones á fin de q.^e con la mas posible breved.
entregue dthos. Docum^{tos}; pero nada he logrado, por
que unas veces ha despedido al Conductor con un mo-
do comedi^{to}, otras se ha negado y escondido, valiendo
despues á celebrar la bula q.^e ha hecho y á mostrarse
con expresiones indecentes y ofensivas, al decono de las
mismas Cofradiaz y con respetables piadosos fines; en
cuyo estrecho Yo no tengo otro arbitrio que ocurrir
á la autoridad de V. T. á fin de que se dignen mandar
q.^e á costa de dtho. Dominguez se le busque y haga

RA. TCO L3

CA. 39

DO 162

fo 1

Companecen ante V. para que en uso de su
autoridad y facultades lo estrecie a la mayor
ta entrega de los Docum^{tos}, cuya notable falta
ha demonado y tiene detenida la formaz. de
dicha cuenta. Por tanto —

AV. pido y Sup.^{co} veniva disponga como en pu-
ento, y de justicia &c =

Otro si digo: Que el citado Cobrador Dominguez tambo-
co ha entregado los recaros de su Plamilla con-
respondientes a Eneno, Tebueno y Estan de
este año, y se halla descubierto en el Dinero q.
cobró en dicho Mes ultimo sin embargo de las
muchas recombenciones q. le he hecho para que lo
entregue, todo lo qual hago presente a V. para
los fines indicados, y en esta atem^{on}.

AV. pido y Sup.^{co} veniva ordenar y mandar reg.ⁿ v. a emp.^{to}
en just. a &c =

Josef de Salas





En quartillo.

SELLO QVARTO, VN QVARTILLO, AÑOS DE MTL OCHOCIENTOS OCHO Y OCHOCTEN-
TOS NVEVE.

Para el E. ayuntamiento de
M. el S. D. Fern. VII
A. de 1810, y 1811

